TAREA PARA EIE06.

Detalles de la tarea de esta unidad.

Enunciado.

En las unidades anteriores te pedíamos que eligieras la forma jurídica de tu futura empresa y que concretaras el tipo de actividad a la que te dedicarías y dónde ubicarías el negocio. Estos factores son claves a la hora de realizar los trámites de constitución y puesta en marcha de una empresa, que son el objetivo de este tema y de esta tarea.

Actividad 1:

Completa una ficha, que incluirás en tu plan de empresa, con los siguientes apartados (algunos ya los has completado en tareas anteriores)

Identificación de la empresa:

- Nombre o razón social.
- o Forma jurídica.
- o Domicilio Social.
- o Localidad y provincia.
- o Objeto Social / actividad a la que se dedica.
- o Capital Social.
- o Relación de socios y socias.
- o Responsabilidad frente a las deudas.
- o Capital que aporta cada socio o socia (si es una empresa individual no).
- Relación de trabajadores y trabajadoras que se han contratado.
- Expón los motivos que te han llevado a emprender en solitario o a crear una empresa con otras personas.

Te ofrecemos a continuación un modelo que puede servirte de ayuda (no es obligatorio que elijas este formato):

Mi empresa se llama QuantumSafe Security.

El **domicilio** social es un local alquilado en Avenida Bulevar Clara Campoamor.

En la **localidad** de Guadalajara.

Provincia de Guadalajara.

Actividad seguridad informática, relacionado con:

1. Actividades de programación informática

El código CNAE de esta actividad es 6201

2. Actividades de consultoría informática

El código CNAE de esta actividad es 6202

3. Gestión de recursos informáticos

El código CNAE de esta actividad es 6203

4. Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática

El código CNAE de esta actividad es 6209

He elegido como **forma jurídica** la de Sociedad Limitada, explicada en la anterior tarea con como inversión el capital de los mismos socios.

Las personas emprendedoras incluyen a Menganito, Fulanito y a mí, cada uno con especialización en diversas áreas técnicas, las explicadas en las anteriores tareas, como programación web, programación de software, instalaciones técnicas, red/blue teams... Esta diversidad nos permite abordar una amplia gama de proyectos y trabajos, aprovechando nuestras habilidades especializadas para ofrecer soluciones integrales.

Las personas trabajadoras son...... las mismas que las emprendedoras, contando con la posibilidad de contratar mas gente en el futo, pero en un principio serían los tres.

Porque.... hasta que el negocio no abarque mas demanda de la que podamos manejar tres personas, no necesitaremos más gente.

El **capital social** es de un mínimo de 10.000€ aportado por cada socio.

Al haber elegido como **forma jurídica** la de Sociedad Limitada, la **responsabilidad** ante las deudas sociales está limitada al capital que han invertido en la empresa. Esto protege los activos personales de los socios ante las deudas o responsabilidades de la empresa.

Actividad 2:

En este apartado haremos lo mismo que hicieron los protagonistas del supuesto práctico del tema liderados por Teresa: rellenaremos unas fichas con los trámites de constitución y puesta en marcha de la empresa de la que estamos elaborando el plan de negocio. Estas fichas las puedes incluir como anexos al plan de negocio.

Esta actividad se parece un poco al directorio que hemos comenzado a elaborar en el tema 5 de organismos relacionados con el autoempleo, pero aquí el objetivo es diferente: concretar los organismos a los que debes acudir para cumplimentar los trámites de creación y puesta en marcha de la empresa para la que estás elaborando el plan de negocio.

Las fichas son las siguientes:

Trámites de constitución

Nombre del trámite	Objetivo del trámite	Organism o	Dirección, Teléfono y Web	Plazo de realización	Modelo	Realizaci ón telemátic a	Coste
Solicitud de denominaci ón social	Tener una empresa con nombre único.	Registro mercantil central	Dirección: C. del Príncipe de Vergara, 94, Salamanc a, 28006 Madrid Teléfono: 917 45 41 31 Horario: Cerrado Apertura: 9:00 (mar) Provincia: Madrid	Se obtiene en una semana con dos meses de caducidad. Su renovación es hasta 15 meses.	Link Aquí	Sí	Correo 5.10€ + IVA
Depósito del capital en una entidad financiera	Dar a conocer que se dispone del capital necesario.	Entidad bancaria.			Certifica do bancario	Sí	Generalmen te ninguno.
Estatutos de la sociedad	Tener un document o legal que indique las condicion es del pacto entre socios	Notario			Escritura pública.	No.	Entre 100- 400€ dependiend o de la cantidad y del notario
Solicitar el CIF	Necesario para emitir facturas	AEAT	Delegació n Guadalaja ra Calle Mayor, 17. 190071 Tlf: 949 24	El mes siguiente a la solicitud, se obtiene un CIF provisional y a los 6 meses el definitivo.	036	No	0€.

DAW			Manuel Ferna	ndez Caballero	EIE_U6
			73 11 <u>Link</u>		
Inscripcion en el Registro mercantil de la provincia.	Que pueda dar informació n jurídica sobre la empresa.	Registro Mercantil de la comunid ad autonom a	Dirección: 4 - 3ª, P.º del Ocio, 4, 3ª, 19002 Guadalaja ra Teléfono: 949 31 95 39 <u>Link</u>	Una vez se ha obtenido la denominaci on de la sociedad en el Registro mercantil central.	150€

Trámites de constitución:

- Los apartados "Dirección", "Teléfono" y "Web" debes completarlos teniendo en cuenta la localidad en la que pretendes ubicar la empresa de la que realizas el plan de negocio.
- En esta ficha no incluimos el apartado de "Documentación que se acompaña" porque, como los trámites de constitución siguen un orden cronológico, para la realización de un trámite se entiende que hay que aportar justificante de haber realizado todos los anteriores.

Trámites de puesta en marcha:

En Hacienda, Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT)

Dirección: Calle Mayor 17 Agencia Tributaria

Web: https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/inicio.html

Teléfono: Teléfono: 91 757 57 77 (accesible también a través del 901 200 347). Para atención

en catalán: 93 442 27 64.

Trámites en Hacienda

Nombre del trámite	Objetivo del trámite	Plazo de realización	Modelo	Documentación que se acompaña	Realización telemática
Declaración censal	Informar del inicio de actividad, características y modalidad tributaria.	30 días previos al inicio	Modelo 036/037		Sí
	Darse de alta	10 días hábiles previos al inicio	Modelos 840 y 848	NIF Y Casilla 110 del modelo 036	Sí

o En la Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección:

Dirección: C. Carmen, 2, 19001 Guadalajara

Web:

https://administracion.gob.es/pagFront/espanaAdmon/directorioOrganigramas/listarOficinas.htm?idUnidOrganica=132540&origenUO=gobiernoEstado&volver=volverFicha&cIdUdOrganica=EA0042323

Teléfono: 949 88 83 00

Trámites en la Tesorería General de la Seguridad Social

Nombre del trámite	Objetivo del trámite	Plazo de realización	Modelo	Documentación que se acompaña	Realización telemática
Darse de alta en el Remen especial de trabajadores autónomos(RETA)	Darse de alta de autónomo	Hasta 60 dias previos al inicio	TA.0521/1	DNI y Certificación de constitución de la sociedad	sí
Inscripción de la empresa a la Seguridad Social.	Asignación de un nº de cotización como empleador	45 días a partir de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General	TA6	DENI, CIF y Documento de constitución del empresario colectivo.	Sí

de la seguridad Social.

o Trámites laborales

En la Administración laboral

Dirección: Avda. de Castilla, 7

Teléfono: 949 88 79 99

Web: https://sede.mites.gob.es/es/tramites/index.htm

• En la oficina de empleo

Dirección: C. Regino Pradillo, 3, Guadalajara

Teléfono: 901 11 99 99

Web: https://www.sepe.es/HomeSepe

Trámites en la Oficina de Empleo

Nombre del trámite	Objetivo del trámite	Organismo	Plazo de realización	Modelo	Realización telemática
C omunicar las contrataciones	Informar de a quién damos de alta	10 días desde el momento de contratación.	TA6	Modelo de solicitud TA6, Documento identificativo del titular de la empresa, NIF, escritura de constitución registrada, DNI.	Sí.

o En el Ayuntamiento

Dirección: Pl. Mayor, 1, 19001 Guadalajara

Teléfono: 949 88 70 70

Web: https://www.guadalajara.es/es/

Trámites en el ayuntamiento

Nombre del trámite	Objetivo del trámite	Plazo de realización	Modelo	Realización telemática	

DAW	Manuel Ferná	EIE 06		
Licencia de apertura	Acreditar que la empresa cumple con la normativa	Antes de abrir la empresa	901	Depende del ayuntamiento
Alta en la tasa de basuras y agua	Pagar impuestos municipales	Al inicio de la actividad	Modelo oficial	

Otros Trámites:

De compra o alquiler del local, en el Registro de la Propiedad, en el Mercantil....

Otros trámites

Nombre del trámite	Objetivo del trámite	Organismo	Plazo de realización	Modelo	Realización telemática
Firma del contrato de alquiler y pago de fianza	Arrendamiento del local	Notario o privado	Antes de abrir la empresa	Modelo común u oficial	No
Solicitud de libro de reclamaciones	Ponerlo a disposición del publico	Consejería de consumo de la junta de Castilla- la mancha	Antes de abrir la empresa	Contrato de préstamo	No

Actividad 3:

Investiga ahora si tu empresa precisa de algún trámite específico debido a la actividad que pretendes desarrollar. Si es así, indícalo en este apartado: lugar, plazo, objetivo del trámite... Si la actividad no exige trámites específicos, basta que justifiques el resultado de tus investigaciones.

LEY DE ORGÁNICA PROTECCIÓN DE DATOS (LOPD)

La Ley de Protección de Datos exige que, al manejar información de otras empresas y particulares, cumplamos con las regulaciones correspondientes.

Para ello, es esencial documentar los flujos de datos personales presentes en la empresa y categorizar el tipo de información sensible que manejaremos mediante el registro de actividades de tratamiento ya que hay distintas categorías de datos sensibles para cumplir con la **normativa**

https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-16673

Cualquier procedimiento relacionado con la protección de datos debe llevarse a cabo a través del **Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos.**

Asimismo, se requiere contar con un **seguro de responsabilidad civil** para hacer frente a posibles inconvenientes. Este seguro se adquirirá a través de una compañía aseguradora privada.

• Actividad 4:

Para terminar, determina el **coste total** de los trámites de constitución y puesta en marcha de tu empresa.

- Solicitud de denominación social ➤ 10€
- Estatutos de la sociedad ➤ 200€
- Inscripción en el registro mercantil ➤150€
- Fianza del alquiler del local ➤ 800€
- Seguro de protección civil 150€ ➤ anuales
- Solicitud del CIF ➤ 30€
- Un total de 1340€ aproximadamente, ya que muchas de las inscripciones escalan con el depósito que hagamos.